ASCARSA
AGRICOLA SAN CARLOS S.A.

Av. 8 de Abril 107 y Ángel Arce.
banagut@hotmail.comTelf.2010024
El Triunfo – Prov. Guayas

El Triunfo, Agosto 12 del 2015.

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Guayaquil.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dictamina la ley de compañías, informo a ustedes que mi representada Agrícola San Carlos S.A., ASCARSA con R.U.C.0391011427001 y expediente #62147, ha procedido a contratar los servició profesionales de la compañía BKL LOZANO OCHOA & ASOCIADOS S.A., calificación SC-RNAE-2-934, para que proceda a Auditar el ejercicio económico que terminará al 31 de diciembre del 2014.

De antemano le agradezco la gentileza que los caracteriza, sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

AGRICOLA SAN CARLOS S.A
ASCARSA
Ing. Nelly Gutiérrez Ochoa
GERENTE

Adj. Contrato de Auditoria

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
14 AGO 2015
Srta. Viviana Montalvan Ch.
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
20 AGO 2015
RECIBIDO
Hora: 15:40 Firma:

K. 31776
62147

CONTRATO DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS PROFESIONALES

PARA LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINARÁ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DE

AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTENIDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

I. INTRODUCCIÓN

II. ALCANCE

III. CONDICIONES GENERALES

IV. PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

I. INTRODUCCIÓN

Agradecemos la oportunidad que nos brindan de presentarles nuestro contrato de servicios profesionales, preparado acorde a las necesidades de su organización.

AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA, requiere aplicar una Auditoria Externa, a sus Estados Financieros por el año que terminará al 31 de diciembre del 2014.

En base a la información suministrada por la Gerencia General de **AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA;** hemos obtenido conocimiento básico sobre la naturaleza, objetivo y organización de la Compañía.

Estamos seguros de que nuestra experiencia, compromiso, calidad, oportunidad y servicio van en línea con los propósitos organizacionales de su representada, lo cual nos permitirá desarrollar eficientemente nuestro trabajo y convertirnos en sus asesores para el proceso de mejoramiento continuo de la Compañía que usted dirige.

Nuestro equipo de trabajo entiende los problemas, riesgos, iniciativas, tendencias de la Compañía y las características en que opera. Este entendimiento obtenido a lo largo de nuestra experiencia en auditorías realizadas en organizaciones similares a la suya y otras, nos permitirá cumplir sus expectativas de tener un servicio de auditoría de estándares elevados.

Se ofrece más que un simple aseguramiento del cumplimiento de normas contables o legales, pues nuestro enfoque de asesoría de negocios y auditoría busca garantizar la oportuna detección, administración y reducción de los riesgos claves del negocio, sean estos del entorno, de los procesos empresariales o de la información base para la toma de decisiones.

GRUPO FAMILIAR DE NEGOCIOS BKL Lozano Ochoa & ASOCIADOS SA Auditores y Asesores

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

II. ALCANCE

Me compromete a prestar un compromiso serio a largo plazo entre las partes. Así, dentro del área de servicios ofertados, el presente acuerdo tendría los siguientes alcances:

Revisión de los Estados Financieros **AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA**, por el año que terminará al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al finalizar nuestra auditoría, les suministraremos nuestro informe cubriendo dichos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, revisaremos los elementos de la estructura de control interno de la compañía, únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos de auditoría. Esta revisión no supone un estudio y evaluación detallados de dichos elementos con el propósito de proveer una seguridad sobre su adecuado funcionamiento. Sin embargo, cualquier asunto importante relacionado con la estructura de control interno que llame nuestra atención durante el desarrollo de la auditoría, le será comunicado, junto con nuestros comentarios y sugerencias sobre esos u otros asuntos de operación. Una estructura de control interno efectivo, reduce la posibilidad de que errores o irregularidades ocurran y permanezcan sin detectarse; sin embargo, no elimina esa posibilidad.

Aunque no podemos garantizar que algunos de esos errores o irregularidades serán detectados por nosotros, planearemos nuestra auditoría de manera que provea certeza razonable de que se detectarán aquellos errores que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Informe a emitir:

Al término de nuestro trabajo emitiremos el informe, con enfoque en los siguientes aspectos:

- **Novedades o Falencias,** respecto de los rubros principales que conforman los Estados Financieros de **AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA,** por el año que terminará al 31 de diciembre del 2014 y las respectivas notas a los estados financieros.

- **Cumplimiento tributario.** Este resumirá el cumplimiento de obligaciones tributarias de **AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA,** por el año que terminará al 31 de diciembre del 2014, según los requerimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.), según aplique en cada caso.

- **Control interno.** Enfoque de recomendaciones para mejorar el control interno, las políticas y procedimientos de contabilidad y otros aspectos que consideremos pueden serles útiles, en el desarrollo operativo y estructural de la organización.

III. CONDICIONES GENERALES

a. Equipo de Trabajo

Se incorporará como parte de su equipo al personal necesario para realizar la auditoría de los estados financieros por el año que terminará al 31 de diciembre del 2014 de **AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA,** De acuerdo con el alcance, el equipo de trabajo estará conformado de la siguiente manera:

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

AUDITOR
CBA. Brester Lozano Zúñiga – Contador Reg. 035846

AUDITORA
CPA . Evelyn Alzamora

b. Condiciones Generales

Adicionalmente, Brester Lozano Zúñiga será responsable, a su exclusivo costo por:

- Asesoramiento y supervisión directa sobre sus profesionales.

- Provisión del personal adecuado acorde con la naturaleza del servicio contratado.
- Se deberá cumplir los procedimientos y normas de seguridad durante su permanencia en los locales de la Compañía, así como, deberá observar las normas y procedimientos corporativos establecidos para cada función específica.
- Estudios y evaluaciones permanentes de normas y procedimientos que permitan aumentar constantemente la calidad del servicio.

c. Responsabilidades y representaciones de las Gerencias

Los estados financieros antes mencionados son de responsabilidad de la Gerencia de **AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA**, por lo cual, ésta es responsable por el registro adecuado en la contabilidad y el mantenimiento de una estructura de control interno suficiente para permitir la preparación de estados financieros confiables.

La Gerencia es también responsable de poner a nuestra disposición, todos los registros contables originales y la información relacionada, así como también al personal a quien dirigir nuestras preguntas.

Por requerimientos de las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA´s), efectuaremos preguntas específicas acerca de la Administración y otros aspectos en relación con las representaciones expuestas en los estados financieros y de la efectividad de la estructura de control interno.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA´s) requieren además, que obtengamos de ciertos miembros de la Administración y sus asesores legales una carta de representación sobre los estados financieros. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, las respuestas y las representaciones escritas constituyen la evidencia sustancial sobre la cual podamos basarnos para formarnos una opinión sobre los estados financieros.

d. Cronograma de trabajo

El cronograma de trabajo a establecerse para la auditoría externa de los Estados Financieros de **AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA,** por el ejercicio económico que terminara al 31 de diciembre de 2014, se definirá una vez que la parte contratante haya firmado el contrato de Prestación de Servicios.

IV. PROPUESTA ECONÓMICA

Los honorarios de auditoría se ven impactados por los siguientes factores: Las expectativas de la Administración, los riesgos del negocio, el volumen y la complejidad de las operaciones, la capacidad, competencia y experiencia de nuestro profesionales y el tiempo que nuestro personal dedica a cada auditoría. Basados en estos factores, nuestros honorarios por la auditoría de los estados financieros **AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA,** por el año que terminará al 31 de diciembre del 2014, se han determinado en US$2.500,00 neto, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Los honorarios de US$2.500,00 serían facturados a la firma del contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cualquier duda o comentario respecto de este contrato favor contactarse con Brester Lozano Zúñiga, al 0999494048 o al teléfono No. 2732346

Atentamente,

CBA. Brester Lozano Zúñiga
GERENTE GENERAL
BKL LOZANO OCHOA & ASOCIADOS S.A.
FIRMA AUDITORA EXTERNA CALIFICADA
RNAE No. 943

Leído y aceptado:

Guayaquil, 31 de Julio de 2015
Fecha

Ing. Nelly Marlene Gutiérrez Ochoa
GERENTE GENERAL
AGRICOLA SAN CARLOS S.A. ASCARSA
RUC: 0391011427001

C. Recibo

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

14/AUG/2015 08:43:35 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 31516 - 0

ING NELLY GUTIERREZ GERENTE

Expediente: 62147

RUC: 0391011427001

Razón social:

AGRICOLA SAN CARLOS S.A., ASCARSA

SubTipo tramite:

AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:

AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =	63